

ADUNA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE AGENDA 21 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE 2015



Servicio de evaluación y programación de las AL21 en los municipios guipuzcoanos

Asistencia técnica: ELKARREKIN 21



¿Cuál es la situación de nuestro plan de acción?

10

Objetivos
estratégicos

127

Acciones

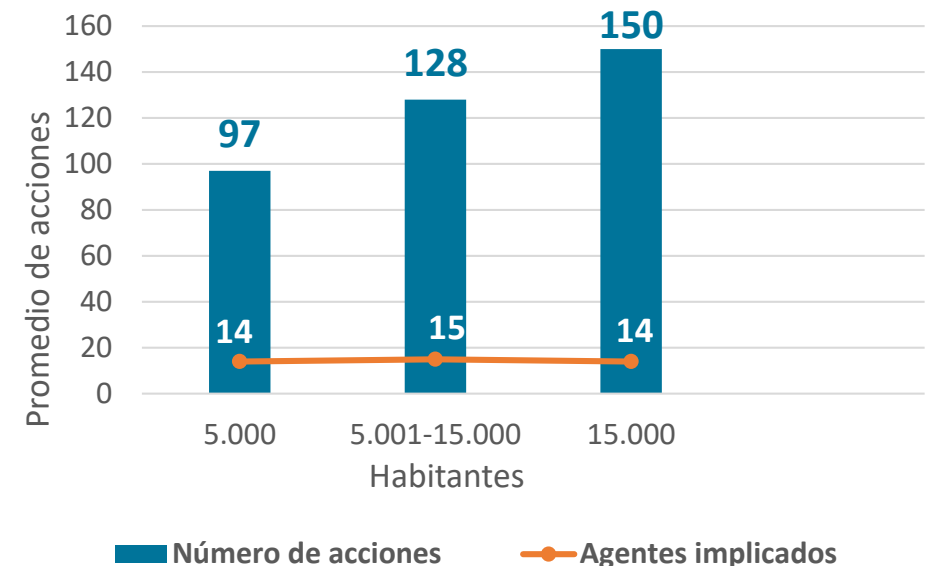
15

Agentes locales
y comarcales
implicados en
la ejecución

¿En comparación con la AL21 de Gipuzkoa?

El número de acciones de nuestro plan de acción es **mayor** que el promedio de los municipios de Gipuzkoa de similar tamaño.

En número de agentes implicados en el desarrollo de las acciones es también **mayor** que la media del territorio.



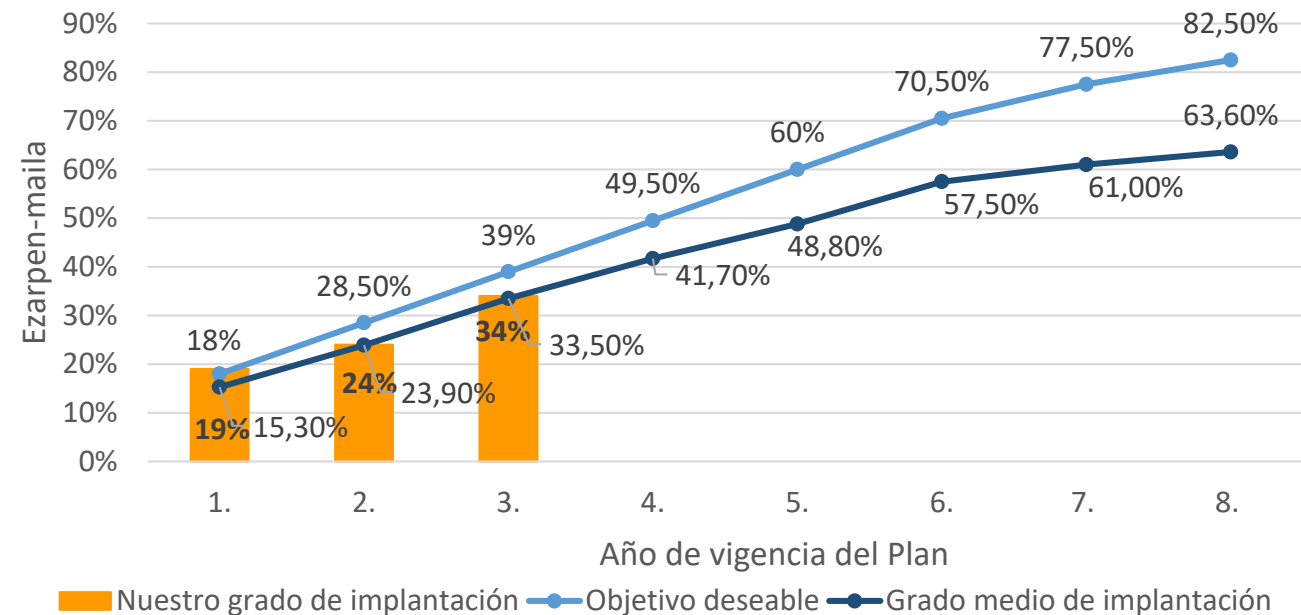
¿Cuál ha sido el grado de implantación del plan de acción en 2015?

Se ha
ejecutado el
34 % el
tercer año

Incremento
del **10 %**
para el
periodo
2014 -2015

¿Qué indica esta evolución?

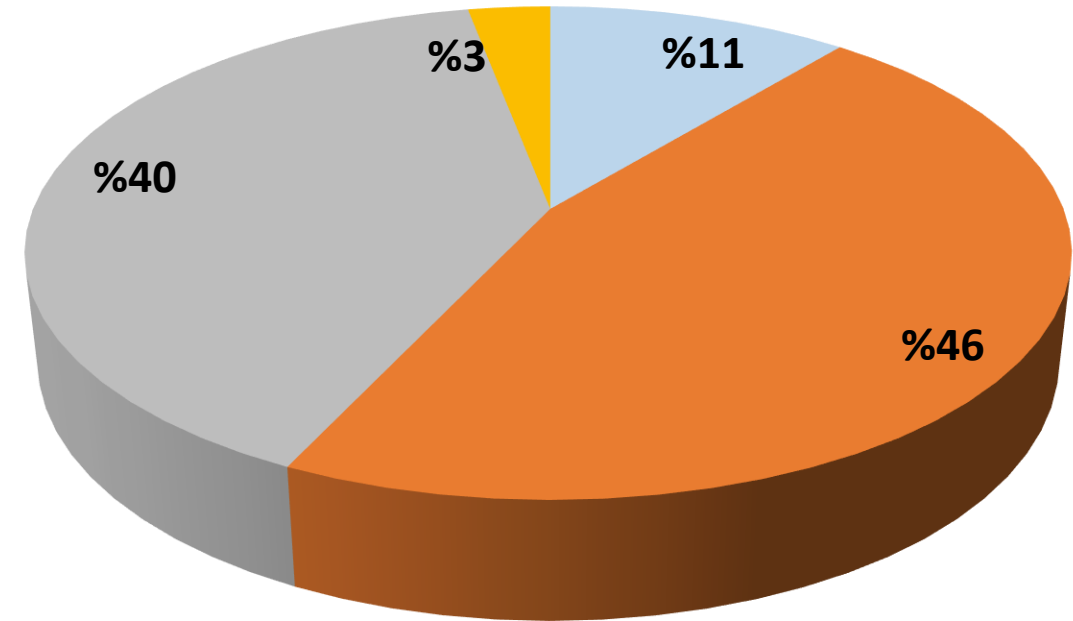
El grado de implantación se sitúa **por debajo** **objetivo deseable**, si bien el resultado obtenido para el 3º año del Plan está **ligeramente por encima de la media del territorio**.



¿Cuál es el grado de implantación?

Destaca el incremento del 2014 al 2015 de las acciones avanzadas, ya que en 2014 el 11% de las acciones del Plan se encontraba en dicho estado y a finales de 2015, las acciones avanzadas alcanzaron el 40% del total de acciones del documento.

Por otro lado, en 2015 cerca del %60a del conjunto de acciones del Plan se encontraba previsto o iniciado.



■ Prevista ■ Iniciada ■ Avanzada
■ Finalizando ■ Completada

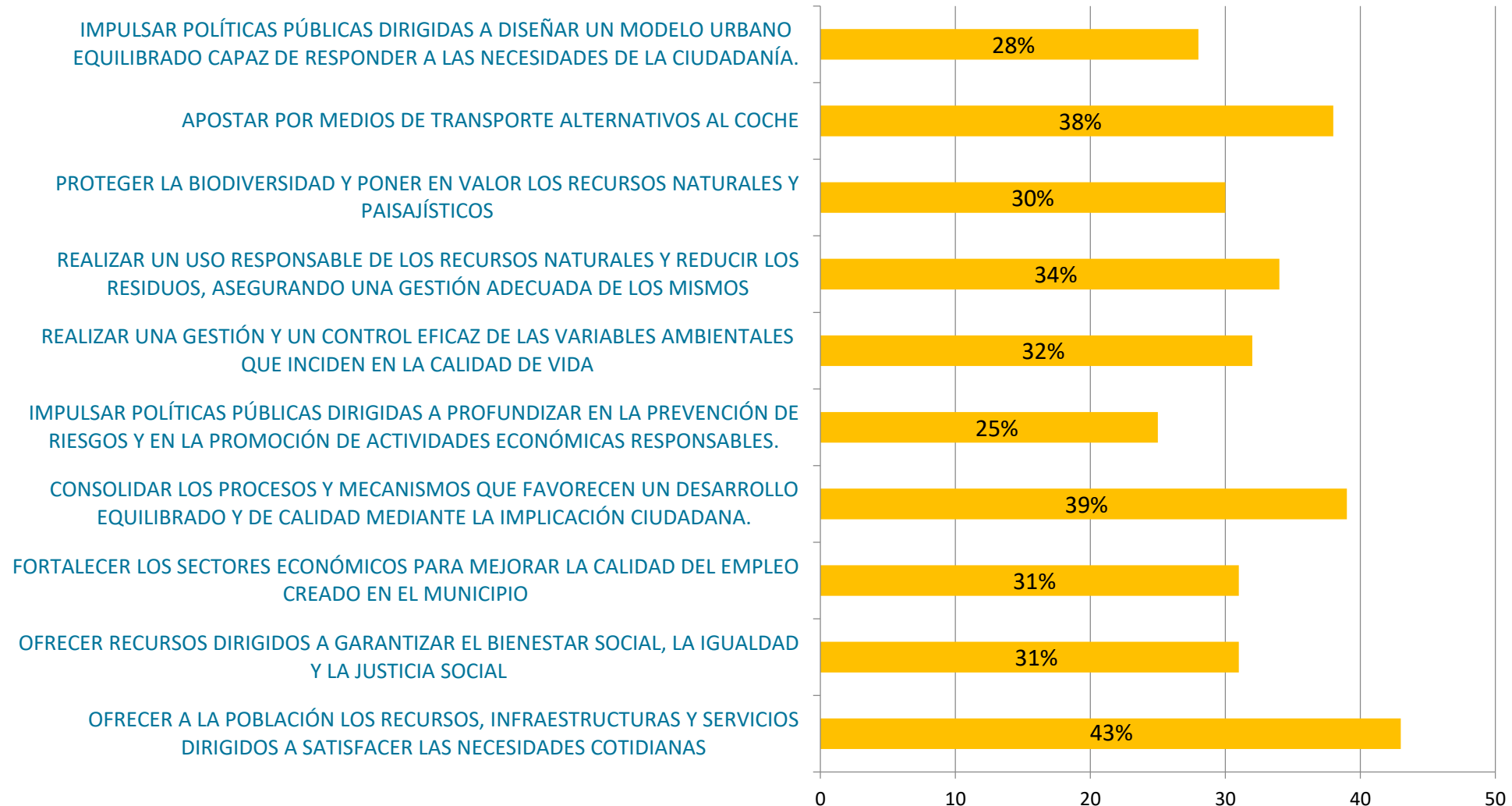
Algunas acciones significativas finalizando en 2015:

- 2.3.1 Puesta en marcha de alternativas relacionadas con el transporte público (políticas tarifarias eficaces, horarios atractivos, etc.)
- 4.3.5. Mejorar el modelo de reciclaje actual y desarrollar iniciativas dirigidas a la población así como al sector empresarial para aumentar la tasa de reciclaje
- 10.3.2 Puesta en marcha de medidas eficaces para reducir el número de viviendas vacías
- 10.5.1 Trabajar en la mejora de la oferta de ocio, para que sea atractiva para toda la población

Algunas acciones pendientes de inicio en 2015:

- 1.2.1 Continuar con la adquisición de terrenos para garantizar un crecimiento urbano controlado.
- 8.1.1 Búsqueda de terrenos para el sector primario donde previamente se hayan realizado labores de recuperación
- 8.1.3 Dar los pasos necesarios para crear huertos urbanos
- 4.1.1 Puesta en marcha de medidas de ahorro del agua en distintos sectores
- 9.2.4 Fortalecer la participación de la mujer en las actividades del municipio

Grado de implantación en base a las Líneas Estratégicas:



Líneas estratégicas a impulsar de cara a 2017:

Impulsar políticas públicas dirigidas a profundizar en la prevención de riesgos y en promover actividades económicas responsables: ha alcanzado un 25% de desarrollo.

Esta línea estratégica se compone de los siguientes objetivos concretos:

- Identificar los tipos de riesgos y definir las actuaciones municipales para gestionar los mismos
- Adhesión a iniciativas para hacer frente al Cambio Climático como para adaptarse al mismo
- Inclusión de la variable ambiental tanto en las actividades municipales como en las actividades empresariales

Impulsar políticas públicas dirigidas a diseñar un modelo urbano equilibrado, capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía: se ha implementado en un 28%.

Esta línea estratégica está formada por los siguientes objetivos concretos:

- Reserva de suelos y posterior gestión de los mismos dirigida a garantizar la perdurabilidad del sector agrario
- Promover un modelo urbano que atienda al carácter propio de Aduna y basado en un crecimiento controlado

Participación en la AL21:

LAS VÍAS DE PARTICIPACIÓN PRINCIPALES SON LAS ASAMBLEAS VECINALES TEMÁTICAS

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS:
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, PLAN DE AL21, TRANSPORTE PÚBLICO

LOS AGENTES QUE SUELEN PARTICIPAR:
CIUDADANÍA A TÍTULO PARTICIPAR, RESPONSABLES POLÍTICOS, PERSONAL TÉCNICO.

2 REUNIONES PARTICIPATIVAS SOBRE AL21

18 PARTICIPANTES:
**9 MUJERES/
9 HOMBRES**

Para más información puedes consultar el **informe de evaluación completo** (disponible en la web municipal **www.aduna.eus**)

